



ANILLO DE CENOTES Sitio RAMSAR No.

Este sitio abarca 27 municipios del Estado de Yucatán y está compuesto por 99 sitios, sabiendo con una superficie total de 920 hectáreas. Se inscribió en la lista de Ramsar con los criterios 1, 2 y 4 por ser un sistema hidrológico único en México y el mundo, producto del impacto de un gran meteorito que al fracturar las capas superficiales de la corteza terrestre propició esta alineación anular de afloramientos del manto freático. Los cenotes no son ecosistemas acuáticos típicos que tomen el carbono atmosférico, sino que reciclan su propio carbono a partir de la degradación de las hojas de la vegetación que crecen en sus bordes, y también de la disolución de las paredes del cenote. Conforman una red cavernosa muy compleja que actúa como un vertedero y línea de conducción de grandes masas de agua. Existen cenotes de paredes verticales, que tienen una gran abertura superficial (de caída libre) y cenotes tipo aguada, que consisten en grandes cavidades con aguas fangosas que conducen a charcos someros (a flor de tierra). Son sitio de descanso en la ruta de diversas aves acuáticas durante sus migraciones al sur del continente y presentan endemismos de peces de agua dulce y de anfibios de la región.

Macrolocalización



Ramsar

México forma parte de la Convención Ramsar a partir del 4 de noviembre de 1996. Actualmente son sede designadas 113 sitios con relevancia de importancia internacional.

Simbología

- Sitio RAMSAR
- Poblaciones
- Cuerpos de Agua
- Via Férrea
- Terracería
- Carretera Pavimentada
- Brecha
- Vereda
- Límite Estatal
- Límite zona hidrogeológica
- Distrito de Cenotes
- CONAGUA

Especificaciones Cartográficas

Proyección: UTM Zona 16 Norte
 Cuadrícula UTM: cada 30,000 m.
 Elipsoid: GRS80
 Datum: ITRF92
 Meridiano Central: -87
 Escala: 1:750,000

10,000 5,000 0 10,000
 Metros

